

SOLICITUD (SERVICIO DE VOLUNTARIADO EUROPEO)

Si te interesa participar en un proyecto contenido en el Servicio Voluntario Europeo, deberás ponerte en contacto con los Organismos de Juventud de tu Comunidad Autónoma.

En el caso de la Comunidad Autónoma de Madrid, puedes dirigirte a la Dirección General de Juventud (Gran Vía, 10. 28013 Madrid. CRIDJ tel: 91 720 11 85 / 82. E-mail: sve@comadrid.es) si necesitas más información o directamente a una de las entidades de envío que aparecen en el cuadro inferior.

Normalmente, los pasos a seguir son:

1. Contacto con la entidad de envío.
2. Búsqueda de proyectos que te puedan interesar (www.osevs.org).
3. La entidad de envío se encarga de la gestión de la solicitud, es decir, se pone en contacto con la entidad de acogida y presenta tu currículum y carta de motivación, junto con los documentos que soliciten en cada caso.
4. Aceptación de la entidad de acogida.
5. Aprobación de las Agencias Nacionales de los países participantes.

Los interesados deberán presentar un original y dos copias del formulario de solicitud por cada proyecto. Los formularios se encuentran disponibles en:

- Los organismos de Juventud de las distintas Comunidades Autónomas.
- La página web del INJUVE: www.mtas.es/injuve
- La página web de la Comisión Europea: www.europa.int/comm/education/youth.html

Los plazos de presentación de solicitudes para proyectos bilaterales son:

Si el proyecto comienza entre:	La solicitud se presentará antes de:
1 de Mayo y 30 de Septiembre.	1 de Febrero
1 de Julio y 30 de Septiembre.	1 de Abril.
1 de Septiembre y 31 de Enero.	1 de Junio
1 de Diciembre y 30 de Abril.	1 de Septiembre
1 de Febrero y 30 de Junio.	1 de Noviembre